



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

02 FEB 2010

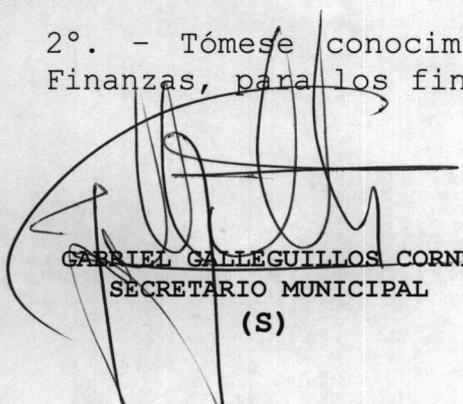
Decreto Exento N° 847
Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0692 de fecha 26 de Enero del año 2010, que contrata a Prestaciones de Servicios a don (ña) Hernán Alejandro Godoy Jeraldo Rut N° 15.885.893-2; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Aceptase la Renuncia Voluntaria presentada por don (ña) Hernán Alejandro Godoy Jeraldo Rut N° 15.885.893-2, a contar del 28 de Enero del presente año, según nota.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes.
CHTR/GGC/LPAC/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-